ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 421/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 571/2010, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE 128 KM DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MT Y BT EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CON PROVISIÓN PARCIAL DE MATERIALES, A LA FIRMA ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY S. GUILLEN B.

Asunción, 25 de noviembre de 2010

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 571/2010, para Ejecución de Trabajos de Normalización de 128 km de Líneas de Autoayuda en MT y BT en Localidades del Departamento de San Pedro, con provisión parcial de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 297/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas trece firmas, según Acta Nº 164/2010 de fecha 15 de noviembre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 28105 de fecha 10 de noviembre de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Electricidad San Andrés de Fredy S. Guillen B., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 571/2010, a la firma Electricidad San Andrés de Fredy S. Guillen B., para Ejecución de Trabajos de Normalización de 128 km de Líneas de Autoayuda en MT y BT en Localidades del Departamento de San Pedro, con provisión parcial de materiales, por un monto total de G 1.573.564.119 (un mil quinientos setenta y tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento diecinueve guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General